



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00196-00
DEMANDANTE:	JUAN MANUEL NIÑO NIÑO
DEMANDADO:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
ASUNTO:	Auto ordena entrega de título y reintegra al archivo.

Se allega al expediente el documento que antecede, frente al mismo el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se accede a la solicitud de entrega de título radicada por el apoderado demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que verificado el sistema de títulos judiciales del despacho verifica la consignación por parte de LA AFP **PROTECCIÓN S.A.** del siguiente título No. **413230003676103 por valor de \$2.534.034** a nombre del demandante; La entrega recaerá a nombre del apoderado solicitante, abogado **JUAN CARLOS CASTAÑO CARDONA** identificado con c.c. **79.321.035**, quien cuenta con poder para recibir (ver folio 01).

Finalmente, una vez se entregue el título aludido, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d42d2891d7bea9bf80c78dda7acbf43d8e929402a911b8f40a2eb72765d97a9

Documento generado en 08/07/2021 02:24:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**